GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

SEPE

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

PROYECTO: ACCIÓN SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA EN EL VALLE DE CAYON 1ERA FASE: ORDEN IND/61/2024, de 30 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para 2025 de subvenciones del Programa del Servicio Cántabro de Empleo destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras o servicios de interés general y social **del Ayuntamiento de Santa María de Cayón**

EXÁMENES: PRUEBAS TEÓRICO – PRÁCTICAS

Día 5 DE FEBRERO de 2026
en el AULA USOS MULTIPLES Agencia Desarrollo Local

A LAS 14:30 HORAS ADMINISTRATIVO

PUESTO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS
ADMINISTRATIVOS			
	***4109**	JUAN	ABASCAL OCEJA
	***0991**	MARIA CARMEN	PORTAS ULLOA
	***8971**	ANA BELEN	MUÑOZ SANGUINO
	***5404**	CRISTINA	GUERRA CASTRILLO
	***6092**	VIRGINIA MARIA	GOMEZ CARRION
	***6755**	CARMEN MARIA	CASTAÑERA AROZAMENA

Base SEXTA. - PROCESO DE SELECCIÓN, FASE I: REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA TIPO TEST.
Será determinada por el Tribunal calificador, de acuerdo con el Temario establecido en cada puesto (ANEXO II). La prueba tendrá carácter obligatorio y excluyente para los candidatos presentados a la misma y se puntuará de 0 a 10 puntos; constará de 20 preguntas tipo test con un valor de 0.50 puntos por cada una de ellas, no penalizando las respuestas erróneas ni, las no contestadas. y la puntuación máxima en este apartado será de 6 puntos.

Miembros de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de los procesos de selección de los proyectos en el puesto de **ADMINISTRATIVO**

3 PUESTOS ADMINISTRATIVOS

a. Dª Bárbara Celis Díaz (Agente de Empleo de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Santa María de Cayón), que actúa como Presidente del Tribunal.
b. Dª Gema Echeverría Vázquez (responsable de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Santa María de Cayón), que actúa como Secretaria del Tribunal.
c. Dª Raquel Diego Fernández (personal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón), que actúa como Vocal.
d. Dª Araceli Boo Gómez (personal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón), que actúa como Vocal del Tribunal.
e. D Martín Sánchez Sánchez (personal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón), que actúa como Vocal del Tribunal.

VAYAN PROVISTOS DE: DNI Y BOLÍGRAFO